



Preguntas a la Dra. Rodriguez



Las Diez Preguntas Más Frecuentes (FAQs)

Edición #1 Año Escolar 2023-24 – Semana del 21 de agosto del 2023

Las preguntas están citadas tal como las recibí directamente de nuestra comunidad.

1. ¿Porque acepto este trabajo como superintendente teniendo conocimiento de cuantos problemas tiene este distrito y la ciudad? ¿Como va a resolver estos problemas?

Yo acepté la posición de superintendente del Distrito Unificado de la Ciudad de Stockton (SUSD), porque yo creo en el poder transformativo en la educación y en el impacto positivo que puede tener en las vidas de los estudiantes. Yo cumplí con mi compromiso en el Distrito Escolar de Pajaro Valley (PVUSD) de permanecer allí 7 años, lo cual es un testamento a mi dedicación al facilitar un cambio significativo y haciendo diferencias que durarán por vida en la Comunidad.

Otra razón clave por la cual yo escogí SUSD es mi deseo de continuar apoyando población de estudiantes vulnerables. El esta en un distrito más grande, provee una oportunidad para alcanzar y ayudar un número mayor de estudiantes en necesidad. Creo en que todo estudiante merece acceso a una educación de calidad, sin importar de dónde venga o sus circunstancias, estoy emocionada al trabajar en crear un ambiente inclusivo y equitativo para todos. Mis profundas habilidades establecidas tanto en el currículo y la instrucción, así como manejo de presupuestos, me equipa para cubrir los retos polifacéticos de SUSD. Al enfocarme en el currículo y la instrucción, intentó mejorar la calidad de educación que los estudiantes reciben, asegurando que están equipados con habilidades y el conocimiento necesario para poder salir adelante en el mundo moderno. Adicionalmente, mi experiencia en el manejo de presupuestos me permitirá distribuir los recursos eficientemente y efectivamente, promover una cultura de responsabilidad y asegurar de que los recursos financieros del distrito sean utilizados en maneras que tendrán un gran impacto en lo que hagan los estudiantes.

Estoy comprometida para un enfoque colaborativo al resolver los problemas del distrito. Creo que un cambio significativo solo puede ocurrir cuando todos los socios- incluyendo los maestros, familias, padres, miembros de la comunidad y estudiantes- estén activamente envueltos en el proceso de toma de decisiones. Al fomentar líneas abiertas de comunicación y compañerismo, podremos colectivamente identificar soluciones innovadoras e implementarlas efectivamente.

Mi enfoque también será en el desarrollo de un sistema dentro del distrito en muchos niveles. Reconozco que cambios duraderos requiere de establecer sistemas robustos y procesos que puedan sostener el mejoramiento con el tiempo. Esto no solo envuelve el cubrir preocupaciones inmediatas, pero también la implementación de estrategias a largo término que guiarán a continuar con el progreso hasta después de mi tiempo aquí.

2. Menciono que Hablemos es anónimo. ¿Es realmente confidencial?

Usted puede enviar sus comentarios y preguntas sin tener que dar ningún tipo de información para contactarlo, por lo cual, yo no tengo acceso a ninguna información personal. Sin embargo, como toda comunicación por Internet, el conocimiento de K12 puede proveer información clave por cumplimiento con la ley, si hubiera necesidad de localizar a la persona debido a una amenaza o contenido inapropiado siendo proveído.

3. ¿Ha recibido muchas preguntas a través de Hablemos? ¿Es usted quien está respondiendo estas preguntas?

He recibido 103 comentarios y preguntas durante las últimas semanas. Aunque esto requiere mucho tiempo, creo que es importante que yo debo ser quien lea y responda los mensajes. A continuación se muestra una nube de palabras con los principales temas y temas que se han compartido:



4. ¿Cuándo vamos a iniciar nuevamente las negociaciones?

El primer día para nuestro nuevo Director de Relaciones Laborales es el próximo lunes 28 de agosto del 2023. También hemos estado solidificando nuestras proyecciones del presupuesto, por lo que entendemos nuestra situación fiscal. Estamos programando las fechas de las negociaciones con los distintos equipos negociadores de la Union para que podamos comenzar el proceso lo más rápido posible.

5. ¿Qué hay detrás de su razonamiento de limitar el número de conferencias a las que pueden asistir los administradores?

En un esfuerzo estratégico para garantizar la solvencia fiscal mientras mejoramos simultáneamente la supervisión operativa dentro del SUSD, hubo una reducción en el número de conferencias permitidas por año, con un límite de tres conferencias por cada administrador. En este momento, esta limitación solo se aplica a los administradores. Esta restricción aplica para conferencias de varios días que requieran gastos de viaje y hotel. Creemos que esta medida no sólo contribuirá a la solvencia fiscal sino que también nos permitirá fortalecer la supervisión operativa.

Las conferencias han sido durante mucho tiempo una vía valiosa para el desarrollo profesional, la creación de redes y mantenerse actualizado sobre las tendencias de la industria. Sin embargo, a medida que nos esforzamos por mantener la responsabilidad fiscal, alinear nuestros recursos de manera efectiva y llegar a un acuerdo con nuestros socios laborales, se ha vuelto imperativo reevaluar nuestro enfoque en cuanto a la asistencia a conferencias.

Fundamentos y beneficios:

1. Responsabilidad Fiscal: Al reducir el número de conferencias a las que asistimos, reduciremos significativamente los gastos de viaje y alojamiento. Esto liberará recursos, tanto del fondo general como de fondos categóricos, que pueden destinarse a necesidades operativas esenciales, apoyando aún más la salud financiera del SUSD.

2. Enfoque en el Desarrollo Profesional Alternativo: Reconocemos la importancia del continuo crecimiento personal y profesional. Más allá de las conferencias, existen numerosas vías eficaces, entre ellas:

- Comunidades de aprendizaje profesional: grupos colaborativos que fomentan el aprendizaje y la experiencia compartidos.
- Estudios de libros: participar en lecturas grupales y debates sobre literatura relevante.
- Grupos entre compañeros: aprender de colegas y compartir mejores prácticas.
- Entrenamiento integrado en el trabajo: orientación y tutoría individuales dentro del trabajo diario.
- Mentoría: Cultivar relaciones con mentores experimentados.
- Aprender al hacer: experiencias prácticas y aprendizaje basado en proyectos.

3. Conferencias locales y entrenamientos requeridos: los administradores aún tendrán la oportunidad de asistir a conferencias locales de un día que no requieren su estancia de noche. Además, los entrenamientos de un día, los seminarios web o cualquier entrenamiento requerido aprobado por la Asistente del Superintendente no contarán como el límite de tres conferencias.

6. Tenemos el problema de que los estudiantes están ausentes todo el tiempo. ¿Qué estamos haciendo acerca de esto?

Contamos con un equipo dedicado de Asistencia y Bienestar Infantil (CWA) que está comprometido a llegar a los estudiantes y familias que actualmente no están participando en nuestras escuelas. En lo que va del año, el equipo ha realizado 440 visitas a domicilio y realizado 964 llamadas telefónicas. Además, el equipo ha localizado y confirmado con éxito la inscripción de 63 estudiantes "ausentes" y ese número crece diariamente. El próximo mes es el Mes de Reconocimiento a la Asistencia y a continuación se encuentra la información que se proporcionará a todas las familias y miembros de la comunidad:

**SEPTIEMBRE ES EL MES DE
RECONOCIMIENTO DE
ASISTENCIA**

Sabia que...

- La buena asistencia, puede ayudar a los niños a tener un buen desempeño en la escuela y, finalmente, en la Universidad y en su futuro trabajo.
- Faltar el 10% a la escuela (o sólo 2 días cada mes) puede hacer más difícil aprender a leer y hacer que los niños se retrasen en la escuela.
- Desde los años preescolar y kinder, muchas ausencias pueden causar que los niños se retrasen en la escuela.
- Las ausencias pueden ser una señal de que un adolescente está perdiendo interés, luchando con su tra bajo escolar, lidiando con bullying o enfrentando alg una otra dificultad.

CUANDO AUSENCIAS SE CONVIERTEN EN PROBLEMAS



Ausencias Crónicas
Faltando 18 días o mas

Señal de Alerta
10-17 días

Satisfactorio
Menos de 9 ausencias

Que Puede Hacer

- Establezca una hora consistente para acostarse y la rutina de cada mañana. Prepare la ropa y las mochilas la noche anterior.
- Si su hijo parece ansioso por ir a la escuela, hable con los maestros, consejeros u otros padres para que le aconsejen sobre cómo hacerlo sentir cómodo y motivado a asistir a la escuela
- Si sus hijos deben quedarse en casa porque están enfermos, asegúrese de que hayan pedido a los maestros recursos y materiales para compensar el tiempo de aprendizaje perdido.
- Contacte a nuestra oficina, maestros, consejeros y personas de apoyo si su hijo tiene dificultad en la escuela. Estamos aquí para ayudar :)

7. Quiero trasladar a mi hijo a otra escuela. ¿Qué debo hacer?

Puede solicitar un traslado entre distritos a través de nuestro Departamento de Admisiones y Servicios Familiares en el siguiente [link](#). La aprobación de transferencias entre distritos se determina mediante los siguientes criterios:

- Los estudiantes son aceptados según el espacio disponible.
- El estudiante no logra tener un rendimiento académico satisfactorio.
- Su hijo debe tener buena asistencia, no "faltar" clases y pocas o ninguna tardanza.
- Su hijo no debe tener ningún problema de conducta o disciplina.
- Todo el transporte será proporcionado y/o organizado por los padres.

8. ¿Continuará la entrega de alimentos en el Centro de Recursos Familiares? No he visto ninguna información al respecto.

La distribución de alimentos se realiza en el Centro de Recursos Familiares a través de nuestra colaboración con Second Harvest of the Greater Valley cada segundo y cuarto miércoles del mes de 11 a. m. a 1 p. m. A continuación se muestra información adicional sobre el recurso.

SUSD CENTRO DE RECURSOS FAMILIARES &
SECOND HARVEST OF THE GREATER VALLEY

DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE COMESTIBLES

2DO Y 4TO MIÉRCOLES DEL MES
11 AM A 1PM

Únase al equipo del Centro de Recursos Familiares del Distrito Unificado de Stockton para obtener comestibles gratuitos en nuestra oficina principal.

El evento será un auto-servicio, solicitamos que todas las familias esperen en sus vehículos para recibir alimentos.

La distribución de comestibles estará ubicada en el estacionamiento del edificio anexo de la Escuela de Adultos.



Contacte al SUSD Centro de Recursos Familiares

1661 Pacific Ave. Stockton Ca, 95204
209.933.7470
familyresourcecenter@stocktonusd.net
<https://www.stocktonusd.net/Domain/167>

 **SECOND HARVEST**
of the Greater Valley



9. ¿Cuántos años tengo que tener para ser Cadete en mi año Junior de preparatoria?

Para ser parte del Programa [Explorador del Departamento de Policía del Distrito](#), debe tener al menos 14 a 20 años y haberse graduado del octavo grado. Además, tiene y mantiene un GPA de 2.0 o mejor, puede y está dispuesto a asistir a reuniones y ser voluntario en eventos y aprobar una verificación de antecedentes y una entrevista. Si desea ser un oficial de policía en prácticas patrocinado en la Academia de Policía, tenemos dos vacantes que puede postular a través de Edjoin. Para el oficial de policía en prácticas, debe tener 21 años.

10. Entonces, ¿cómo haría para presentar denuncias sobre negligencia en una escuela?

Animamos la resolución temprana e informal de quejas a nivel de sitio escolar o departamento siempre que sea posible. El primer paso para resolver una queja es hablar con el personal involucrado

y/o el administrador del sitio escolar o departamento. Si hay problemas que no se puedan resolver o si el problema es muy grave, se puede seguir un proceso más formal. Puede encontrar el formulario para su queja en el siguiente [link](#).

Una vez recibido, Servicios al Constituyente determinará el nivel para asignar para una resolución.

Nivel 1 –Administración/Supervisor del sitio escolar

Nivel 2 – Director del Departamento

Nivel 3 – Asistente de la Superintendente del Departamento

Nivel 4- Queja de Servicios al Constituyente o Recursos Humanos

Las quejas se enviarán al supervisor o administrador del sitio escolar para resolver la queja. Si el supervisor o administrador del sitio escolar considera que las acusaciones en la queja tienen fundamento, pueden abordar la queja tomando las acciones correctivas apropiadas dentro de la autoridad de su puesto. Los resultados de las investigaciones se explicarán al denunciante y al demandado.